



11 ENE. 2022

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Katushika Tapia Solari
KATUSHIKA TAPIA SOLARI
Gerente General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Resolución Presidencial

Instituto Nacional Penitenciario N° 003-2022-INPE/P

Lima, 11 ENE. 2022

VISTOS, el Oficio N° D000281-2021-INPE-OIP de fecha 19 de noviembre de 2021, de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria, así como el Memorando N° D001162-2021-INPE-URH de fecha 02 de diciembre de la Unidad de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 262-2021-INPE/P de fecha 25 de octubre de 2021, se encargó de manera temporal y excepcional por necesidad de servicio al Arq. **GABRIEL ENRIQUE CALDERON PONCE**, Coordinador General de Estudios y Proyectos las funciones del puesto de jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria, del Instituto Nacional Penitenciario;

Que, mediante Oficio N° D000281-2021-INPE-OIP de fecha 19 de noviembre de 2021, la jefa de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria solicita la conclusión de la precitada encargatura, y se designe al señor **GABRIEL ENRIQUE CALDERON PONCE**, en el cargo de confianza de jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos del citado órgano de apoyo;

Que, estando a las necesidades institucionales, se ha estimado conveniente aceptar lo solicitado por la jefa de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria y expedir el acto resolutivo, tendiente a designar al jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos;

Contándose con las visaciones de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30057, el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, el Decreto Supremo N° 009-2007-JUS, la Resolución Suprema N° 207-2020-JUS y la Resolución Suprema N° 222-2021-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **DAR POR CONCLUIDA**, la encargatura al Arq. **GABRIEL ENRIQUE CALDERON PONCE**, Coordinador General de Estudios y Proyectos de las funciones del puesto de jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria, del Instituto Nacional Penitenciario, que fuere dispuesta mediante Resolución Presidencial N° 262-2021-INPE/P de fecha 25 de octubre de 2021, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- **DESIGNAR** al señor **GABRIEL ENRIQUE CALDERON PONCE**, en el cargo de confianza de jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria, del Instituto Nacional Penitenciario, nivel F-2.



11 ENE. 2022

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Katushka Tapia Solarí
KATUSHKA TAPIA SOLARÍ
Gerente General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO



ARTÍCULO 3°.- Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER, que la Oficina de Sistemas de Información publique la presente resolución en la página web institucional (www.gob.pe/inpe).

ARTÍCULO 5°.- REMITIR, copia de la presente resolución al interesado, a la Oficina de Infraestructura Penitenciaria, a la Oficina General de Administración, a la Oficina de Sistemas de Información, a la Unidad de Recursos Humanos y al Área de Legajos y Escalafón, para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese.



Susana Silva Hasembank
SUSANA SILVA HASEMBANK
PRESIDENTA
CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO